



MUTUALIDAD CFIA
TRANSFORMAMOS VIDAS



COMPRA DE VEHÍCULO USADO 2021

Hasta máximo	₡10.000.000,00
Tasa de interés:	10.50%
Plazo máximo:	72 meses**
% de financiamiento:	70% del valor del vehículo
Año de Fabricación:	máximo 5 años de antigüedad
Cuota por millón:	₡19.278,97 (Póliza Saldo deudor incluida)

PROPÓSITO DE LA LÍNEA

Esta línea es utilizada únicamente para compra de vehículo usado 5 años de fabricación.



REQUISITOS DEL SOLICITANTE

Ejercicio profesional liberal	Ejercicio profesional asalariado
Fotocopia de la cédula	Fotocopia de la cédula
Certificación de contador público promediada a un año (hoja de trabajo y respaldos).	Constancia de salario desglosada (ingreso bruto y neto) no más de 1 mes de emitida, sellada y con fecha de ingreso a la empresa, 6 meses de antigüedad laboral.
Estudio SUGEF (CIC) se solicita en bancos estatales, puntaje máximo permitido 1.7500 nivel 1,	Estudio SUGEF (CIC) se solicita en bancos estatales, puntaje máximo permitido 1.7500 nivel 1
Última declaración de renta, Estados de cuenta de los últimos 3 meses,	Orden Patronal (digital)
Salario Mínimo después de rebajar la nueva cuota ₡385.000	Salario Mínimo después de rebajar la nueva cuota ₡385.000
Entregar los formularios de la solicitud del crédito completos	

REQUISITOS DE LA GARANTIA

Prendaria
Certificación del Registro de la propiedad (no más de 1 mes de emitida)
Copia de derecho de circulación
Copia Revisión técnica vehicular RITEVE
El vehículo debe tener menos de 5 años de fabricación
Opción de compra venta
Fotocopia de la cédula del vendedor
Si el bien está a nombre de una sociedad <ul style="list-style-type: none"> ○ Personería de la sociedad ○ Copia cédula del representante de la sociedad ○ Acta protocolizada de la sociedad donde autorice la venta del bien. ○ Impuestos de la sociedad deben estar al día



MUTUALIDAD CFIA
TRANSFORMAMOS VIDAS



Condiciones para considerar

No incluye la prima mensual de la póliza del vehículo

**** Los plazos se aplicarán según la tabla por monto y plazo (Acuerdo # 05-S045-2018)**

Todos los casos deben de cumplir con los lineamientos vigentes y serán analizadas por el comité correspondiente

Con el fin de brindarle el mejor servicio y evitarle inconvenientes puede comunicarse:

✉ mutualidad@cfia.cr

🌐 www.mutualidad.cr

☎ 2103-2500